



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
24 NOV 2020	
Recibido.....	845.....Hs.
Exp. N°.....	41398.....C.D.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de la Imprenta Oficial o el organismo que considere corresponda, arbitre las medidas necesarias, y por el sistema que considere pertinente, para asistir a Escritores santafesinos, en la impresión y publicación sus trabajos literarios, en cuanto califiquen por su falta de medios.

Oscar Ariel Martínez
DIPUTADO PROVINCIAL



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Ha sido históricamente, a lo largo de las diversas gestiones legislativas de esta Cámara, la cultura un eje democratizador, de desarrollo humano y alcance integrador, por lo que la actual coyuntura tanto nacional, con una crisis económica profunda, como global, con una pandemia que agudiza y profundiza los aspectos de una crisis estructural, implica una decidida política estatal que aborde cada uno de los aspectos y sectores alcanzados. Es en este sentido que entendemos que el Gobierno Provincial debe involucrarse en la asistencia y el rescate de estos verdaderos protagonistas de nuestra cultura, al disponer de recursos, de estructura material, económica y financiera, entre otras, al auxiliar a los realizadores de proyectos de edición y creación literaria, con los medios que estén a su alcance.

En este sentido, y con los fundamentos expresados, solicito de mis pares la aprobación del proyecto.

Oscar Ariel Martínez
DIPUTADO PROVINCIAL